



1. Identificación

1.1. De la asignatura

| | |
|-----------------------------------|--|
| Curso Académico | 2024/2025 |
| Titulación | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO |
| Nombre de la asignatura | CONTABILIDAD DE SOCIEDADES |
| Código | 2360 |
| Curso | SEGUNDO CUARTO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| Número de grupos | 6 |
| Créditos ECTS | 4.5 |
| Estimación del volumen de trabajo | 112.5 112.5 |
| Organización temporal | 2º Cuatrimestre 1º Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | Español |

1.2. Del profesorado: Equipo docente

PALACIOS MANZANO, MARIA MERCEDES

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 3**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

palacios@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|--------|-------------|---|
| A | Jueves | 11:30-13:30 | , Facultad de Economía y Empresa B1.4.040 (B4/02 PROF. MERCEDES PALACIOS MANZANO) |

Observaciones:

No consta

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|--------|-------------|---|
| A | Jueves | 11:30-13:30 | , Facultad de Economía y Empresa B1.4.040 (B4/02 PROF. MERCEDES PALACIOS MANZANO) |

Observaciones:

No consta

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|-------|-------------|---|
| A | Lunes | 12:00-13:30 | , Facultad de Economía y Empresa B1.4.040 (B4/02 PROF. MERCEDES PALACIOS MANZANO) |

Observaciones:

No consta

GRAS GIL, ESTER

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 4**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

estergg@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|-------|-------------|---|
| A | Lunes | 10:00-12:00 | 868887919, Facultad de Economía y Empresa |

Observaciones:

Despacho B3/08

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|--------|-------------|---|
| A | Martes | 11:00-12:00 | 868887919, Facultad de Economía y Empresa |

Observaciones:

Despacho B3/08

IBAÑEZ CARPENA, MARIA NIEVES

Docente: **GRUPO BILINGÜE, GRUPO 5**

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE**

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

nievesib@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|--------|-------------|---|
| C2 | Martes | 15:00-16:00 | 868883875, Facultad de Economía y Empresa |

Observaciones:

No consta

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|-------|-------------|---|
| C2 | Lunes | 19:00-20:00 | 868883875, Facultad de Economía y Empresa |

Observaciones:

Plan A (Presencial) despacho B4/08 Plan B (Semipresencial) y Plan C (No presencial) a través de las Herramientas del Aula Virtual

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|--------|-------------|---|
| C1 | Martes | 15:00-16:00 | 868883875, Facultad de Economía y Empresa |

Observaciones:

Plan A (Presencial) despacho B4/08 Plan B (Semipresencial) y Plan C (No presencial) a través de las Herramientas del Aula Virtual

SANTOS JAEN, JOSE MANUEL

Docente: **GRUPO 4**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 4, GRUPO 5**

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jmsj1@um.es <https://webs.um.es/jmsj1/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día: | Horario: | Lugar: |
|-----------|------|----------|--------|
|-----------|------|----------|--------|

A Viernes 11:00-14:00 868887922, Facultad de Economía y Empresa B1.4.045 (B4/07 PROF. JOSE MANUEL SANTOS JAEN)

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración: **Día:** **Horario:** **Lugar:**
C1 Miércoles 09:00-14:00 868887922, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración: **Día:** **Horario:** **Lugar:**
C1 Martes 09:00-14:00 868887922, Facultad de Economía y Empresa B1.4.045 (B4/07 PROF. JOSE MANUEL SANTOS JAEN)

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración: **Día:** **Horario:** **Lugar:**
C2 Jueves 09:00-12:00 868887922, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración: **Día:** **Horario:** **Lugar:**
C2 Lunes 11:00-12:00 868887922, Facultad de Economía y Empresa B1.4.045 (B4/07 PROF. JOSE MANUEL SANTOS JAEN)

Observaciones:
Estas tutorías se realizarán en la sala de profesores del edificio Rector Sabater

VELA RODENAS, JUSTO JOSE

Docente: **GRUPO ITINERARIO**

Coordinación de los grupos: **GRUPO ITINERARIO**

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jjvela@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: **Día:** **Horario:** **Lugar:**
A Miércoles 09:00-12:00 868883820, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B5.05

2. Presentación

La asignatura de Contabilidad de Sociedades corresponde a un curso de contabilidad de nivel intermedio que se imparte en segundo de Grado, lo que supone que el alumno ya ha cursado, obligatoriamente, las asignaturas de Contabilidad Financiera y Contabilidad Financiera Superior. La materia que se estudia constituye una especialización de la Contabilidad Financiera, en la medida que se ocupa de elaborar información financiera a terceros, pero centrándose en aquella información que se deriva de la forma jurídica que tenga la empresa y que, por la trascendencia de la operación a registrar, que está sometida al cumplimiento de requisitos legales, exige el conocimiento no sólo de las normas contables para cualquier tipo de empresa, sino también atender a lo establecido en las leyes que regulan la sociedad.

En consecuencia, esta asignatura se relaciona fundamentalmente con Derecho Mercantil pero también con Matemáticas de las Operaciones Financieras y Organización de Empresas. Con el programa que se presenta a continuación se pretende que el alumno profundice en los aspectos teóricos y prácticos de la normativa que regula las operaciones societarias que afectan a la contabilidad de las sociedades mercantiles, con especial referencia a la sociedad anónima. Al finalizar el curso el alumno ha de ser capaz de registrar y analizar desde la perspectiva económica-financiera las operaciones más relevantes, reguladas por la legislación mercantil, que realizan las sociedades desde que se constituyen hasta que desaparecen. Si consideramos la proyección profesional de nuestra disciplina, pretendemos que la enseñanza de la Contabilidad de Sociedades esté inmersa en planteamientos reales de la actividad económica y se presente muy relacionada con otras materias afines económica, jurídica o instrumentalmente.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

El adecuado seguimiento de la asignatura hace recomendable el dominio de los contenidos y competencias de las asignaturas Matemáticas de las Operaciones Financieras y Derecho Mercantil.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la economía y la empresa, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CG8: Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG10: Tener habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG17: Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CE3: Conocer la teoría básica de la empresa, su organización y áreas funcionales
- CE8: Poseer conocimientos de dirección económico-financiera
- CE10: Poseer conocimientos de Contabilidad financiera y de costes y auditoría
- CE20: Ser capaz de derivar de los datos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CE21: Ser capaz de aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo instrumentos técnicos.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 Profundizar y ampliar los conocimientos de la Contabilidad Financiera
- CT2 Relacionar las leyes mercantiles con la Contabilidad
- CT3 Despertar el interés por la ampliación de conocimientos y la búsqueda de información, y la inquietud por el rigor y la calidad
- CM1 Establecer el alcance de la Contabilidad de Sociedades y situarla dentro del vasto mundo de la Contabilidad
- CM2 Estudiar las peculiaridades contables del empresario individual
- CM3 Conocer los aspectos económicos contenidos en la normativa de las sociedades de capital para analizar y comprender su problemática contable
- CM4 Analizar las consecuencias económicas que se derivan de la regulación legal de otras formas societarias y las particularidades contables que implican
- CM5 Buscar e identificar las operaciones societarias estudiadas con situaciones reales

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: LA CONTABILIDAD POR RAZÓN DEL SUJETO

1.1- Introducción 1.2- Concepto y alcance de la Contabilidad de Sociedades 1.3- La Contabilidad de Sociedades y el Plan General de Contabilidad 1.4- El empresario individual Régimen legal y problemática contable

Tema 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

2.1- Introducción 2.2- Tipología de las sociedades de capital 2.3- La sociedad anónima 2.3.1- Rasgos definidores de la sociedad anónima 2.3.2- La acción 2.3.3- Concepto de acción 2.3.4- Clases de acciones 2.3.5- Valores de la acción 2.4- La información contable en las sociedades de capital

Tema 3: CONSTITUCIÓN Y APORTACIONES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

3.1- Introducción 3.2- Fundación simultánea o por convenio entre los socios fundadores 3.2.1- Régimen legal 3.2.2- Problemática contable 3.3- Fundación sucesiva o por suscripción pública de acciones 3.3.1- Régimen legal 3.3.2- Problemática contable 3.4- Las aportaciones dinerarias y los accionistas morosos 3.4.1- Régimen legal 3.4.2- Problemática contable 3.5- Las aportaciones no dinerarias 3.5.1- Régimen legal 3.5.2- Problemática contable

Tema 4: AMPLIACIONES DE CAPITAL EN LA SOCIEDADES DE CAPITAL

4.1- Introducción Régimen legal 4.2- Dilución de acciones y derecho preferente de suscripción 4.3- Contabilidad de las ampliaciones de capital 4.3.1- Ampliación de capital por aportaciones dinerarias 4.3.2- Ampliación de capital por aportaciones no dinerarias 4.3.3- Ampliación de capital por compensación de créditos 4.3.4- Ampliación de capital por conversión de obligaciones en acciones 4.3.5- Ampliación de capital por absorción del patrimonio de otra sociedad 4.3.6- Ampliación de capital con cargo a reservas o beneficios

Tema 5: REDUCCIONES DE CAPITAL EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

5.1- Introducción Régimen legal 5.2- Aspectos económicos de la reducción de capital 5.2.1- Derecho de oposición de acreedores 5.2.2- Reducción con cargo a beneficios o reservas de libre disposición 5.3- Contabilidad de las reducciones de capital 5.3.1- Reducción de capital por devolución de aportaciones 5.3.2- Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos 5.3.3- Reducción de capital para constituir o incrementar reservas 5.3.4- Reducción de capital para compensar pérdidas 5.3.5- Otras reducciones de capital

Tema 6: ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

6.1- Introducción Concepto de autocartera 6.2- Régimen legal de la autocartera 6.3- Problemática contable de las acciones propias 6.4- Problemática contable de las participaciones recíprocas

Tema 7: EMPRÉSTITOS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

7.1- Concepto de obligación y diferencias con la acción Clases de obligaciones 7.2- Requisitos legales de la emisión de obligaciones 7.3- Contabilidad de las obligaciones 7.3.1- Emisión, suscripción y desembolso 7.3.2- Reconocimiento de la carga financiera y saneamiento de los gastos diferidos 7.3.3- Amortización de las obligaciones 7.4- Las obligaciones convertibles 7.4.1- Condiciones de la emisión 7.4.2- Protección de los accionistas 7.4.3- Protección de los obligacionistas convertibles 7.4.3.1- Con relación de canje variable 7.4.3.2- Con relación de canje fija

Tema 8: LA APLICACIÓN DEL RESULTADO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

8.1- La propuesta de distribución de beneficios 8.2- Los partícipes en el reparto del resultado: orden de prelación 8.2.1- Los partícipes ajenos al capital-propiedad (gastos implícitos): problemática de cálculo 8.2.2- Las remuneraciones al capital-propiedad: reparto de dividendos 8.2.3- Dotaciones a reservas legales, estatutarias y de juntas 8.3- El resultado negativo: absorción de pérdidas

Tema 9: FUSIÓN, ESCISIÓN Y CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

9.1- Introducción La fusión, escisión y cesión global de activo y pasivo como caso particular de la concentración empresarial 9.2- Marco legal de las fusiones, escisiones y cesión global de activo y pasivo 9.3- Procedimiento de las fusiones, escisiones y cesión global de activo y pasivo 9.4- Aspectos económicos de la fusiones, escisiones y cesión global de activo y pasivo 9.5- Problemática contable de las fusiones, escisiones y cesión global de activo y pasivo

Tema 10: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Fundación de la sociedad anónima (I)**

Relacionado con:

- Tema 1: LA CONTABILIDAD POR RAZÓN DEL SUJETO
- Tema 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 2: Fundación de la sociedad anónima (II)**

Relacionado con:

- Tema 3: CONSTITUCIÓN Y APORTACIONES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 3: Ampliaciones de capital**

Relacionado con:

- Tema 4: AMPLIACIONES DE CAPITAL EN LA SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 4: Reducciones de capital**

Relacionado con:

- Tema 5: REDUCCIONES DE CAPITAL EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 5: Negocios sobre las propias acciones**

Relacionado con:

- Tema 6: ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 6: Emisión de obligaciones**

Relacionado con:

- Tema 7: EMPRÉSTITOS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 7: Obligaciones convertibles**

Relacionado con:

- Tema 7: EMPRÉSTITOS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 8: Aplicación del resultado**

Relacionado con:

- Tema 8: LA APLICACIÓN DEL RESULTADO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

■ **Práctica 9: Fusión: empresas independientes**

Relacionado con:

- Tema 9: FUSIÓN, ESCISIÓN Y CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

▪ **Práctica 10: Fusión: participación de la sociedad absorbente en la absorbida**

Relacionado con:

- Tema 9: FUSIÓN, ESCISIÓN Y CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

▪ **Práctica 11: Fusión: participación de la sociedad absorbida en la absorbente**

Relacionado con:

- Tema 9: FUSIÓN, ESCISIÓN Y CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

▪ **Práctica 12: Fusión: participaciones recíprocas**

Relacionado con:

- Tema 9: FUSIÓN, ESCISIÓN Y CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

▪ **Práctica 13: Supuesto de repaso (I)**

Relacionado con:

- Tema 1: LA CONTABILIDAD POR RAZÓN DEL SUJETO
- Tema 2: CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 3: CONSTITUCIÓN Y APORTACIONES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 4: AMPLIACIONES DE CAPITAL EN LA SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 5: REDUCCIONES DE CAPITAL EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 6: ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 7: EMPRÉSTITOS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 8: LA APLICACIÓN DEL RESULTADO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 9: FUSIÓN, ESCISIÓN Y CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL
- Tema 10: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa | Metodología | Horas | Presencialidad |
|---|--|-------|----------------|
| 3.1: Resolución de problemas /Estudios de caso. | Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la | 20.0 | 100.0 |

realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

| | | | |
|--|--|---------------|-------|
| 3.3: Aprendizaje orientado a proyectos / Elaboración, exposición y discusión de trabajos | Elaboración y exposición de trabajos. | 2.5 | 100.0 |
| AF1: Exposición teórica / Clase magistral | Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | 21.25 | 100.0 |
| AF2: Tutorías individuales o grupales | Tutorías individuales o grupales para revisión o apoyo al alumnado por parte del profesor, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | 1.25 | 100.0 |
| AF6: Trabajo Autónomo del alumno | Trabajo autónomo del alumnado. | 67.5 | 0.0 |
| Totales | | 112,50 | |

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación | Criterios de Valoración | Ponderación |
|---------------|--|--|-------------|
| SE1 | Prueba final oral y/o escrita. | <p>La prueba final consiste en la resolución de casos prácticos relacionados con la materia estudiada.</p> <p>La nota alcanzada a través de este instrumento de evaluación no es recuperable y se mantiene hasta que la asignatura se vuelva a impartir.</p> <p>Para superar la asignatura habrá que sacar al menos un 4 (sobre 10) en el examen final. En caso de no alcanzar el 4, la nota que figurará será la del examen final sin sumar la evaluación continua.</p> | 70.0 |

| | | | |
|-----|---|--|------|
| SE2 | Pruebas intermedias orales y/o escritas. | Se realizarán pruebas intermedias a lo largo del cuatrimestre, que consisten en la resolución de ejercicios prácticos relacionados con la materia estudiada. Además, se podrá solicitar la elaboración de tareas que podrán formar parte de la evaluación continua | 20.0 |
| SE3 | Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos. | Se realizarán actividades de gamificación a lo largo del curso, así como la resolución de ejercicios prácticos en el aula o fuera del aula. | 10.0 |

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Registro y análisis desde la perspectiva económica-financiera de las operaciones más relevantes, reguladas por la legislación mercantil, que realizan las sociedades desde que se constituyen hasta que desaparecen. Así, el alumno deberá ser capaz de analizar y registrar operaciones tales como las aportaciones de los socios, la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio, las variaciones de capital y su incidencia en el valor de la participación, la emisión y cancelación de títulos representativos de deuda, las operaciones de reorganización empresarial y la disolución y liquidación de la sociedad.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando. Contabilidad de sociedades / Fernando Javier Fernández González, José Luis Álvarez Carriazo. - Madrid : Centro de Estudios Financieros, Enero 2023 \(Contabilidad\) ISBN 978-84-454-4473-3](#)
- [Omeñaca García, Jesús: Supuestos Prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades \(2017\)](#)
- [ROMANO APARICIO, Javier. Contabilidad de sociedades \(Casos prácticos\) / Javier Romano Aparicio. -- 2021 Madrid : Centro de Estudios Financieros, ISBN: 978-84-454-4283-8](#)
- [ROMERO SÁNCHEZ, Juan. Manual de contabilidad de sociedades / autor, Juan Romero Sánchez. - Madrid : CTO Editorial, D.L. 2016. -ISBN 978-84-16706182](#)
- [Torvisco Manchón, Beatriz. Fundamentos de contabilidad de sociedades \(5ª ed\). 2019](#)

12. Observaciones

GRADO EN ADE

- La nota correspondiente a los instrumentos de evaluación continua (pruebas intermedias orales y/o escritas y seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos) se guardará en la convocatoria de mayo/junio, junio/julio y la de enero/febrero del curso académico siguiente.
- La nota correspondiente a los instrumentos de evaluación continua (trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos) no es recuperable en la convocatoria correspondiente al cuatrimestre en el que se imparte la asignatura, siendo recuperable en el resto de convocatorias especificadas previamente.
- Para aprobar la asignatura habrá que sacar un mínimo de 4 puntos (sobre 10) en el examen final.
- El alumnado que no se presente al examen final de la asignatura obtendrá la calificación de "No presentado/a" en el acta, aunque haya obtenido alguna puntuación en la evaluación continua.

GRADO EN ADE Y DERECHO

- La nota correspondiente a los instrumentos de evaluación continua (pruebas intermedias orales y/o escritas y seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos) se guardará en las tres convocatorias del curso académico.
- La nota correspondiente a los instrumentos de evaluación continua (trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos) no es recuperable en la convocatoria correspondiente al cuatrimestre en el que se imparte la asignatura, siendo recuperable en el resto de convocatorias especificadas previamente.
- Para aprobar la asignatura habrá que sacar un mínimo de 4 puntos (sobre 10) en el examen final.
- El alumnado que no se presente al examen final de la asignatura obtendrá la calificación de "No presentado/a" en el acta, aunque haya obtenido alguna puntuación en la evaluación continua.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 4 "Educación de calidad", nº8 "La generación de trabajo decente y crecimiento económico" y nº16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".